

En Zaragoza a 29 de octubre de 2021

Estimad@s colegiado@s:

Nos ponemos en contacto con vosotros para comunicaros la celebración de la XXXVIII Asamblea General ORDINARIA que se convoca para el viernes 17 DE DICIEMBRE DE 2021 en base a lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes de la Estatutos del COPTOA.

Dicha Asamblea se celebrará en las instalaciones de la Sede colegial, sita en la C) Rosalía de Castro N.º 19 local (entrada C/ Victoria Ocampo), a las 19 h en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COPTOA

- 1. Bienvenida a los asistentes y lectura del orden del día.**
- 2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.**
- 3. Lectura y aprobación de las propuestas de actuación del COPTOA correspondiente al año 2022.**
- 4. Lectura y aprobación del presupuesto para el 2022.**
- 5. Lectura y aprobación del reglamento interno elaborado para la elección de miembros de la Comisión de recursos del Consejo General de Colegios Profesionales de Terapia Ocupacional.**
- 6. Información sobre el Consejo General de Colegios Profesionales de Terapia Ocupacional. Gestión y actuaciones.**
- 7. Modificación estatutaria artículo 4 de los Estatutos colegiales por cambio de dirección de sede colegial, a la actual en la C/ Rosalía de Castro N.º 19, local (entrada por C) Victoria Ocampo).**
- 8. Proceso electoral para cubrir cargos vacantes de 3 vocales en la Junta de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos colegiales. Constitución de Mesa Electoral.**
- 9. Ruegos y preguntas.**

- Con fecha 17 de noviembre de 2021 se expondrá en el tablón de anuncios del Colegio y en la página web colegial, la lista definitiva de los colegiados con derecho al voto. A esta lista se podrá presentar reclamación dentro de los 5 días siguientes a la publicación (hasta el 24 de noviembre incluido). Se resolverán las reclamaciones presentadas a la indicada lista en los 5 días siguientes (hasta el 1 de diciembre).

Las resoluciones serán objeto de publicación en el tablón de anuncios del Colegio y en la página web colegial.

– El plazo para presentar la candidatura a cargos vacantes de tres vocales de la Junta de Gobierno según lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos, acaba a



las 20:00 horas del día (24 de noviembre). Para poder ocupar estos cargos vacantes se exigirá a los candidatos tres meses mínimos de colegiación y no estén incurso en un proceso de inhabilitación.

– Las candidaturas a cargos vacantes de la Junta de Gobierno deberán ser depositadas por duplicado en la sede del COPTOA. Se deberá adjuntar junto con la misma esta documentación : Fotocopia del DNI en vigor y Fotocopia del carné de colegiado, así como currículum.

- En el supuesto que se presentará una sola candidatura a cada uno de los cargos de vocales, se declararan electas, procediendo a informar a los colegiados sobre la finalización del proceso electoral a cargos vacantes.

Esperando vuestra participación,

Un cordial saludo,

JUNTA GOBIERNO COPTOA